

**PROYECTO - SISTEMA UNASUR****MINUTA 1-2016**

<b>Hora de inicio:</b>	10:00 a.m
<b>Hora de finalización:</b>	11:00 a.m
<b>Fecha:</b>	3/2/16
<b>Asistentes:</b>	Cipriano Alvarado (CA), Daisy Villasana (DV) y Nelevis Báez (NB).
<b>Asunto:</b>	Discusión sobre los puntos relevantes del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas y el Estatuto del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.
<b>Puntos tratados:</b>	<p><b>1.- Sobre el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas:</b></p> <p>* En el preámbulo se plantea desarrollar un espacio regional integrado en lo económico, una integración para avanzar en el desarrollo sostenible, para fortalecer el multilateralismo, el mundo multipolar y reducir las asimetrías en la región.</p> <p>* El artículo 2 referente al objetivo de la UNASUR, convoca a eliminar la desigualdad económica y las asimetrías.</p> <p>* El artículo 3 referente a los objetivos específicos, en el inciso L se menciona la cooperación económica y comercial para superar las asimetrías existentes a través de la complementación de las economías, en el M la integración industrial y productiva, en el N la investigación y en el U la cooperación sectorial, intercambio de información, etc.</p> <p><b>2.- Sobre el Estatuto del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas:</b></p> <p>* Entre los objetivos generales, se encuentra: b) construcción de un sistema económico equitativo (desarrollo sustentable), c) crecimiento y desarrollo económico para superar asimetrías mediante mecanismos de complementación económica, e) cooperación económica y comercial, f) cooperación sectorial.</p> <p>* Entre los objetivos específicos, se encuentra: j) promover mecanismos de coordinación de políticas macroeconómicas, k) crear un sistema de estudios y producción de insumos técnico para la toma de decisiones, l) desarrollar propuestas orientadas hacia las pequeñas y medianas unidades productivas.</p> <p><b>3.- En resumen:</b></p> <p>* En el planteamiento del problema a describir en el documento “propuesta de desarrollo”, podremos incluir varios de los puntos relevantes de los documentos previamente discutidos, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Disminuir la desigualdad socioeconómica.</li><li>- Reducir las asimetrías.</li><li>- Sumar debilidades para conformar una fortaleza.</li><li>- Promover la complementación económica, cooperación económica, cooperación</li></ul>

	<p>industrial y productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el desarrollo sostenible.</li> <li>- Unión pro soberanía e independencia.</li> </ul>
<b>Acuerdos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Buscar los acuerdos establecidos por el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas la próxima semana y discutirlos en la reunión el 16 de febrero de 2016.</li> <li>* Buscar la exposición de motivos del Tratado Constitutivo.</li> </ul>
<b>Nota:</b>	<p>Se llevaron a cabo dos reuniones previas, el día 19 de enero de 2016 donde se hizo una introducción sobre la historia del proyecto, se conversó sobre la planificación y se pauteó el día de reunión para la conceptualización los martes a las 10:00 a.m. y el día 26 de enero de 2016, se hizo una presentación del software ECOALBA-TCP.</p>

**Nelevis Báez**